

Factura Pequeño Contribuyente

SAMUEL EDUARDO, BARRIOS HERNÁNDEZ
Nit Emisor: 87640643
SAMUEL BARRIOS HERNÁNDEZ
7 AVENIDA A 11-41 COLONIA VENEZUELA, zona 21, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
88357AFA-3D3C-4F6A-B40B-8B7F83BAA3AE
Serie: 88357AFA Número de DTE: 1027362666
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 07:49:11
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2023 07:49:12
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/07/2023) al (31/07/2023), según contrato número MEM-364-2023.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	6,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-364-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Elaboración de Providencia según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRECSA, S.A., y número de expediente: DGE-228-2015-T-FM-LOT-D.
- Elaboración de Providencia según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRECSA, S.A., y número de expediente: 64-2011-FM-252-LOTE-F.

c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Elaboración de Providencia según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRECSA, S.A., y número de expediente: 64-2011-FM-F-184.

d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Elaboración de Informe Técnico según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad LORENESI Y COMPAÑIA LIMITADA, y número de expediente: DGE-VGU-00061-2023.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRANSFOSUR, S.A., y número de expediente: DGE-DDE-00193-2023.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TIENDAS DE ORIENTE, S.A., y número de expediente: DGE-VGU-00062-2023.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad CEPAM GT, S.A., y número de expediente: DGE-VGU-00065-2023.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad MARECASPIUM, S.A., y número de expediente: DGE-131-2018.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad INVERSION Y DESARROLLO LAS ILUSIONES, S.A., y número de expediente: DGE-271-2021.

e) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

Atentamente,

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI No. (2963600900101)

Vo.Bo. Ing. Rudy Antonio García Valdez
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Julio Roberto Corzo Aguilar
Subdirector General de Energía

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-364-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Autorización Definitiva o Registro para el uso de Bienes de Dominio público para la instalación de centrales generadoras del tipo hidroeléctrico o geotérmico; para prestar el servicio de transporte, distribución final de Electricidad, Autorización Temporal y Constitución de Servidumbres

- Elaboración de Providencia No. DE-DGE-501/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la GENERADORA HIDROELÉCTRICA "HIDROELÉCTRICA LAS ROCAS II, y número de expediente: DGE-DER-00004-2023.

c) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

- Elaboración de Informe Técnico No. DE-DGE-035/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad ACUALOGISTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-VGU-00033-2023.
- Elaboración de Informe Técnico DE-DGE-038/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad LITOGRAFIA M.G., SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-VGU-00039-2023.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-531/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad GREENTEC 3R, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-149-2020.
- Elaboración de Informe Técnico DE-DGE-043/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad PLAZA EL ENCUENTRO PALÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-VGU-00042-2023.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-533/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad LATEX CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: S/N.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-534/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad HULERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, , y número de expediente: DGE-55-2013.
- Elaboración de Providencia DE-DGE-550/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad BODEGAS FRÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-138-2014.
- Elaboración de Informe Técnico DE-DGE-044/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad LOGÍSTICA FRÍA GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-VGU-00031-2023.

- Elaboración de Providencia DE-DGE-628/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad PRODUCTOS DEL AIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-00007-2023.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad SERVICIOS COMERCIALES DE ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-VGU-00056-2023.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad HOTEL CAMINO REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-VGU-00058-2023.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad SUMA TIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-138-2018.
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad RAYOVAC GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: S/N.

d) Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Elaboración de Providencia DE-DGE-608/2023 según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad HIDRO XACBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, y número de expediente: DGE-355-2008.
- Elaboración de oficios según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por la Fiscalía de Distrito Metropolitano del Ministerio Público mediante los oficios MP332-2023-970, MPE-2023-29862, MPE01-2023-29847 Y MPE01-2023-29719
- Se atendieron las hojas de trámite no. 2432, 2435 y 2433.
- Elaboración de oficios según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por la Fiscalía Contra el Crimen Organizado del Ministerio Público mediante las hojas de trámite 2502-2023
- Elaboración de Oficio, con relación a la solicitud realizada por la Unidad de Información Pública, mediante la UIPMEM-585-2023
- Se realizó el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación al oficio DGE-EF-496-2023.
- Elaboración de oficios según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante las hojas de trámite 2610, 2611, 2612, 2613, 2614 Y 2615.
- Elaboración de oficios según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante las hojas de trámite 2712, 2711, 2710, 2709 y 2708.
- Elaboración de oficios según el análisis y opinión técnica correspondiente, con relación a lo solicitado por el Ministerio Público mediante las hojas de trámite 2736, 2739 Y 2738.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados al Plan de Expansión de Transporte y contratos relacionados

- Elaboración de Providencia según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRECSA, S.A., y número de expediente: DGE-228-2015-T-FM-LOT-D.
- Elaboración de Providencia según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRECSA, S.A., y número de expediente: 64-2011-FM-252-LOTE-F.

c) Apoyo técnico en el análisis, inspecciones e informes técnicos relacionados con solicitudes de Declaratoria de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, Recursos de Revocatoria y de Reposición

- Elaboración de Providencia según el análisis y opinión técnica correspondiente; con relación a la gestión de la entidad TRECSA, S.A., y número de expediente: 64-2011-FM-F-184.

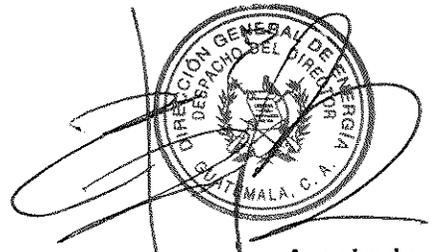
d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes de Inscripción de Grandes Usuarios y Agentes del Mercado Mayorista

Atentamente,

Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI No. (2963600900101)



Vo.Bo. Ing. Rudy Antonio García Valdez
Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ing. Roberto Carlos Aguilar
Subdirector General de Energía

FINIQUITO

Otorgado por:

Samuel Eduardo Barrios Hernández

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-364-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Samuel Eduardo Barrios Hernández
DPI: (2963600900101)